

UZGADO DE GARANTÍA DE ILLAPEL ORDENA LA PRISIÓN POR VIOLACIÓN

Written by Sergio Guzmán Leiva
Monday, 19 October 2020 20:20 -



JUZGADO DE GARANTÍA DE ILLAPEL ORDENA LA PRISIÓN PREVENTIVA DE IMPUTADO POR VIOLACIÓN

El Juzgado de Garantía de Illapel dejó hoy –lunes 19 de octubre– sujeto a la medida cautelar de prisión preventiva a G.A.J.G., imputado por el Ministerio Público como autor del delito consumado de violación de mayor de 14 años. Ilícito perpetrado ayer en la comuna.

En la audiencia de formalización de la investigación la magistrada Andrea Rojas Cortés ordenó el ingreso de G.A.J.G., al Centro de Detención Preventiva de Illapel, por considerar que la libertad del imputado constituye un peligro para la seguridad de la sociedad y de la víctima. Además, fijó en 80 días el plazo de investigación.

Según el ente persecutor, en horas de la noche de ayer, domingo 18 de octubre de 2020, en la zona urbana de la comuna de Illapel, el imputado, premunido de lo que impresionó a la víctima como un arma de fuego, la interceptó en la vía pública y, bajo amenaza, la trasladó hasta un sitio eriazo donde utilizando la fuerza, la violó.